



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI N° S3 / 2630

CARTA CIRCULAR N° 50/2015
10 de Julio del 2015

COMITE DIRECTOR GEBCO (GGC) - SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE EXPERTOS PARA CUBRIR VACANTES

- Referencias: A. CC. de la OHI N° 65/2013 del 11 de Noviembre - *Comité Director de la GEBCO (GGC) - Nuevo Representante de la OHI y Confirmación de la Reconducción de un Miembro;*
B. Términos de Referencia y Reglas de Procedimiento del GGC.

Estimado(a) Director(a),

1. El Proyecto conjunto GEBCO OHI-COI (Carta Batimétrica General de los Océanos) está dirigido por un Comité Director (GGC), que incluye a cinco miembros designados por la OHI y cinco miembros designados por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI). Se proporciona en el Anexo A la composición actual del GGC, tal y como se indicaba en la Carta Circular de la Referencia A.
2. Se ha informado al BHI que el Capitán de Fragata Paolo LUSIANI (Italia) ha manifestado su intención de dimitir del GGC, después de diez años de valiosos servicios como representante de la OHI.
3. El Presidente del GGC, el Sr. Shin TANI (Japón), ha informado que el Capitán de Navío Peush PAWSEY (India) no ha participado en dos reuniones consecutivas del GGC (Venecia, Italia, en el 2013 y Mónaco en el 2014). De acuerdo con la cláusula 1.5 de las Reglas de Procedimiento (RdPs) del GGC: "*Se considerará normalmente que los miembros nombrados que estén ausentes de las reuniones durante más de dos años consecutivos han dimitido y se intentarán obtener nuevos nombramientos*". El GGC confirmó en su última reunión que deberá aplicarse el punto 1.5 de las RdPs al caso del Capitán de Navío PAWSEY.
4. Por lo tanto, se ruega a los Estados Miembros que consideren el nombramiento de expertos adecuados para cubrir las dos vacantes resultantes, completando el formulario de nombramiento adjunto en el Anexo B y devolviéndolo al BHI **antes del 10 de Septiembre del 2015**.
5. Los criterios para la selección de los miembros del GGC incluyen:
 - un conocimiento significativo de la batimetría, especialmente en levantamientos hidrográficos y en cartografía modernos;
 - experiencia en el análisis del terreno topográfico submarino;
 - familiaridad en el campo de la historia marítima internacional;
 - una sensibilización básica en las disciplinas relacionadas con las ciencias de los medios marino y terrestre.

Deberá proporcionarse un Currículum Vitae apropiado, destacando las credenciales y la experiencia del candidato, en apoyo de cualquier candidatura propuesta. Le rogamos tome nota también de que se espera que los expertos seleccionados sean apoyados y financiados por su organización y que asistan a la próxima reunión del GGC, que se celebrará en Kuala Lumpur, Malasia, en Octubre del 2015.

6. Cuando los Estados Miembros no tengan personal con los conocimientos o la experiencia profesional requeridos en el seno de sus organizaciones hidrográficas nacionales, pueden prever el nombramiento de un experto apropiado procedente de otra organización en su país. Esto sería similar a las disposiciones que se han establecido relativas a algunos de los representantes de la OHI en el Comité Consultivo sobre el Derecho del Mar (ABLOS) y en el Comité Internacional FIG-OHI-ACI sobre Normas de Competencia para Hidrógrafos y Cartógrafos náuticos (IBSC).

7. El Comité Directivo examinará las candidaturas recibidas y, en coordinación con el Presidente del GGC, confirmará los nuevos miembros del GGC o, de requerirse, consultará a los Estados Miembros para que presten su asistencia en la selección.

8. El Comité Directivo aprovecha esta oportunidad para dar las gracias al Capitán de Fragata Paolo LUSIANI, al igual que al Servicio Hidrográfico Italiano, por su valiosa contribución y por su apoyo a las actividades GEBCO y del GGC.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,



Mustafa IPTES
Director

Anexo A: Lista actual de los miembros del GGC;
Anexo B: Formulario de Nombramiento.

COMITE DIRECTOR GEBCO OHI-COI

Lista de los miembros actuales del GGC:

- | | Período de mandato: |
|---|----------------------------|
| 1. Miembros de la OHI: | |
| Sr. Shin TANI (Japón) (<i>Presidente</i>) | (2013-2018) |
| Contralmirante Patricio CARRASCO (Chile) | (2013-2018) |
| Dr. Hyo SUNG HYUN * (República de Corea) | (2014-2019) |
| (2 vacantes) | |
| 2. Miembros de la COI: | |
| Dr. Martin JAKOBSSON (Suecia) * (<i>Vicepresidente,</i>
<i>Presidente del SCRUM</i>) | (2013-2018) |
| Dr. Robin FALCONER * (Nueva Zelanda) | (2013-2018) |
| Dra. Nataliya TURKO * (Rusia) | (2013-2018) |
| Sr. Ngouanet CHRETIEN (Camerún) | (2013-2018) |
| Sra. Marzia ROVERE (Italia) | (2014-2019) |
| 3. Miembros ex officio: | |
| Dra. Karen MARCAS (EE.UU.) (<i>Presidente del TSCOM</i>) | |
| Dr. Hans-Werner SCHENKE (Alemania) (<i>Presidente del SCUFN</i>) | |
| Sra. Lisa TAYLOR (EE.UU.) (<i>Directora del DCDB de la OHI</i>) | |
| Sr. David WYATT (BHI) | |
| Sr. Osamu MIYAKI (COI) | |
| Sr. David CLARK (Secretario) | |

* Miembros que efectúan un segundo mandato de 5 años.

COMITÉ DIRECTOR GEBCO

Formulario de Nombramiento

(A devolver al BHI info@iho.int antes del 10 de Septiembre del 2015)

Nota: Los recuadros se irán agrandando a medida que escriben sus respuestas

Estado Miembro

¿Desearía designar a un Experto para que sea miembro del GGC? **¿Sí o NO?**

De ser SI su respuesta:

Nombre del Experto:

Correo electrónico:

Comentarios:

Nombre del Hidrógrafo:

Firma:

Fecha:

Anexo: CV del candidato designado.